

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SANTATRIBU HOLDING S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas (10h00), en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle República del Salvador Sn y pasaje Moscú, se reúnen los siguientes socios:

- Sr. Hugo Antonio Bedoya Bravo, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar cada una, que suman \$ 480 equivale al 60% del capital social; y,
- Sr. Hugo Leonardo Bedoya Cueva, propietario de 320 acciones ordinarias y normativas, por el valor de un dólar cada una que suman \$ 320 equivalente al 40% del capital social;

Preside la sesión, el Sr Hugo Antonio Bedoya Bravo, y actúa como secretario Ad-Hoc la Señorita Sharon Morales.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Socios, deciden constituirse en Junta General de Socios, conforme le Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida y declarada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Socios, es el siguiente:

- 1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los presentes, e inmediatamente se procede a tratarlo:

En tal virtud y luego de breves deliberaciones en forma expresa los socios resuelven:

- 1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017.**

Los Estados Financieros del año 2017 son presentados y aprobados por la unanimidad.

- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Se presenta el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017 y se aprueba por unanimidad.

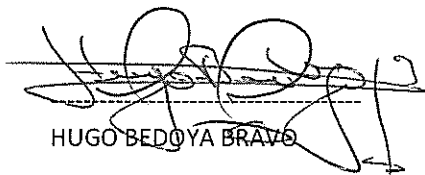
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

El presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de (30) minutos para la redacción del acta.

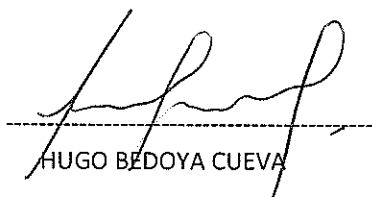
Una vez redactada se da lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los Socios sin hacer observaciones.

Siendo las 11h30 y sin tener otro asunto que tratar se levanta la sesión.

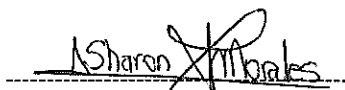
Para constancia de lo tratado, firma de los Socios en unidad de acto.



HUGO BEDOYA BRAVO
GERENTE GENERAL



HUGO BEDOYA CUEVA
PRESIDENTE



SHARON MORALES
SECRETARIO AD HOC